

El Estudio de Minimización de Residuos



FECHA

25/02/2025, de 9:30h a 11:15h



DIRIGIDO A

Entidad de cualquier tamaño, con al menos un centro de trabajo o establecimiento, sea sujeto de derecho público o privado, con o sin ánimo de lucro (gran empresa, pymes y startups).

Perfiles de dirección, gestores, técnicos de Dptos. y/o Áreas de administración, operaciones y proyectos, Sistemas Integrados de Gestión, incluidos inversores y consultores que quieran aprender a desarrollar, mejorar su Estudio de Minimización de Residuos.



OBJETIVO

¿Qué es un Estudio de Minimización de Residuos y cuales son sus beneficios? ¿Quién debe presentarlo e implementarlo? ¿Cada cuanto tiempo hay que actualizarlo? ¿Cuál es el contenido mínimo del estudio y cómo comparar objetivos? ¿Buenas prácticas para la minimización y ante que sanciones nos atenemos?

De acuerdo con la Ley 7/2022 en materia de residuos los productores de residuos peligrosos están obligados a elaborar y remitir a la Comunidad Autónoma un estudio de minimización. Quedan exentos de esta obligación aquellos pequeños productores que no generen más de 10 toneladas anuales de residuos peligrosos, ¿pero realmente sabes si no los generas?

Aunque no es necesario presentar el Estudio ante el órgano ambiental competente, la empresa debe tenerlo redactado y disponible para posibles inspecciones o requerimientos. Sin embargo, sí será obligatorio informar cada cuatro años sobre los resultados obtenidos derivados de la aplicación, dentro de las comunidades donde esté ubicado el centro productor.

Por ello, en este webinar de la Oficina de Sostenibilidad abordaremos la estructura habitual de todo estudio de minimización:

- Datos de la empresa y datos del centro de trabajo generador de residuos.
- Alcance del estudio y respectivos objetivos de reducción y valorización de residuos con indicación de su cuantificación.
- Actuaciones previstas para cada tipo de residuo y objetivo, plazo de ejecución, tecnologías a aplicar y estimación del coste.
- Análisis y justificación del cumplimiento de los objetivos respecto al anterior estudio presentado, así como una comparativa entre la ratio de producción inicial y el actual.



INSCRIPCIÓN PREVIA GRATUITA EN:

Webinar (Formato on line Cámara Valencia)

<https://attendee.gotowebinar.com/register/6373842962572734810>



PROGRAMA

- 9:30 h. **Presentación del evento.**
Jose Aparici, Responsable Oficina de Sostenibilidad, Cámara Comercio de Valencia.
- 9:45 h. **El Estudio de Minimización de Residuos Peligrosos: cómo plantear y medir los objetivos.**
Enrique Moliner, Senior Sustainability Technologist, Grupo Lomartov
- 10:45 h. **Turno de preguntas y clausura**

MÁS INFORMACIÓN

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos por usted facilitados a través de la inscripción en el presente evento, serán incorporados en un fichero titularidad de CÁMARA VALENCIA y cedidos si se da el caso a los colaboradores aquí referenciados.

Organiza



Financia



Colaboran

